

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

Decreto número 2021/4649.

Vistos los Estatutos del Patronato Municipal de Personas con Discapacidad (PMPD), y comprobadas las propuestas de los grupos políticos municipales.

Igualmente vistos los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes (PMD),
Resolución.

Primero.- Respecto al PMPD:

A) Delegar la Presidencia del Patronato y de su Junta Rectora en la Concejala D^a. Matilde Hinojosa Serena y la Vicepresidencia en el Concejal D. Casimiro Pastor Millán.

B) Nombrar a propuesta de los grupos municipales que componen la Corporación Municipal como Vocales Titulares de la Junta Rectora del PMPD a los Concejales que se detallan a continuación:

- Grupo Municipal PSOE:
 - D^a. Raquel Torralbo Pérez.
- Grupo Municipal PP:
 - D^a. Aurora Galisteo Gámiz.
- Grupo Municipal CIUDADANOS:
 - D^a. Mariana Boadella Caminal.
- Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS:
 - D^a. M^a. Del Prado Galán Gómez.
- Grupo Municipal VOX:
 - D. Luis Blázquez García-Valenzuela.

Los Vocales Titulares anteriormente relacionados podrán ser sustituidos por cualquier otro Concejel/a de su Grupo Municipal, en los casos de ausencia por vacaciones, enfermedad, etc.

Segundo.- Respecto al PMD:

Delegar la Presidencia del PMD, que también lo será de su Consejo Rector, en el Concejal de la Corporación D. Antonio Gallego González.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a los designados, a los Presidentes y Secretarios delegados de estos organismos, a la Intervención Municipal y Tesorería Municipal, dar cuenta al Pleno en primera sesión que celebre y publicarla en el BOP y en el Tablón Edictal de Anuncios electrónico del Ayuntamiento.

Firmado digitalmente por la Alcaldesa de Ciudad Real, el 1 de julio de 2021.

Anuncio número 2169